

nominal de las acciones en 166.666667 pesetas, por lo que el nuevo valor nominal de las acciones pasa a ser de 833.333333 pesetas, y la cifra de capital queda establecida en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Administrador general único.—18.731.

GOLF ENTREPINOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 23 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Simancas, sito en dicha localidad, plaza Mayor, 1, el día 21 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Simancas, 22 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.153.

GORINVEST ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de Auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debien-

do acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.984.

GOVER ACTIUS MOBILIARIS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar el día 29 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe de Auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.986.

GRÁFICAS JONENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «Gráficas Jonenses, Sociedad Anónima», convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Villajoyosa (Alicante), partida Torres, kilómetro 140 el día 25 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de mayo de 2001, a la misma hora.

Serán objeto de dicha Junta general ordinaria la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los beneficios del ejercicio 2000.

Tercero.—Sugerencias, ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que acrediten serlo, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la misma. A la Junta asistirá el Notario de Villajoyosa, a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villajoyosa, 25 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.271.

GRANJA AVÍCOLA LLORENS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el 24 de mayo 2001, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único, en su caso, modificando los Estatutos sociales (artículos 4.º, 7.º, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 37 y 40, anulando los artículos 32, 33, 34, 35 y 36; ambos inclusive, alterando su numeración y refundición de Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir del día de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a examinar, en el domicilio social, el informe sobre la modificación de los Estatutos referida al cambio de órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho informe. Para evitar molestias a los accionistas, se advierte que, con toda probabilidad, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria.

Llorenç del Penedés, 25 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.431.

GRES DE NULES, S. A.

En virtud de acuerdo, adoptado en Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 2000, se acordó modificar el método de representación de las acciones, dejando de estar representadas, mediante anotaciones en cuenta para representarse, de ahora en adelante, mediante títulos valores. De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas se establece un plazo de dos meses, concretamente hasta el día 1 de junio de 2001, para presentar al canje, en el domicilio social, los certificados en los que conste las circunstancias de los propietarios expedidos por la entidad encargada de los registros contables, y consiguiente sustitución por títulos nominativos.

Nules (Castellón), 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Esteban Estevan.—18.786.

GRUPO PARQUESOL M-M, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

El Consejo de Administración de «Grupo Parquesol M-M, Sociedad Limitada», convoca Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 2001, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Mariano de los Cobos, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Determinación de la retribución anual del Consejo de Administración para el presente ejercicio 2001, conforme a lo estipulado en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos referidos a los distintos acuerdos a tomar, que podrán solicitar su envío de forma gratuita al domicilio que señalen.

Valladolid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Carlos A. Palacios Aparicio.—20.309.

GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 16 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.368.000 pesetas, con la finalidad de destinarlo a reservas voluntarias.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—18.867.

HADU IMPORT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce horas y cero minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día, 30 de junio, su segunda convocatoria, a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de Administración en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la distribución de los resultados obtenidos en el mismo, en su caso.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social y reducción del capital social consecuencia del ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones en la forma prevista en la Ley 46/1998.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, consecuencia de la propuesta del acuerdo anterior.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la redeno-

minación y reducción del capital y la modificación de Estatutos propuesta o pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Berriz, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gabilondo Muguruza.—18.975.

HÉBOR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Aranjuez (Madrid), calle Quinto Valdeascasas, sin número, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Distribución y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.040.

IBERDROLA, S. A.

Emisión de obligaciones simples, serie 62.ª de 21 de abril de 1992. Tipo de interés variable. Decimoveno periodo de devengo.

De acuerdo con las condiciones recogidas en el folleto informativo de la citada emisión, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas lo siguiente:

Emisión: Obligaciones simples, serie 62.ª, de «Iberdrola II, Sociedad Anónima».

Código ISIN: ES0244520922.

Periodo de devengo: 30 de abril al 30 de octubre de 2001.

Tipo de interés bruto aplicable a dicho periodo: 4,6875 por 100.

Fecha de pago de cupón: 30 de octubre de 2001.

Bilbao, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.222.

IGA EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) AGENCIA EUROPEA DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 27 de marzo de 2001, la fusión de las mismas mediante absorción por «Iga Europa, Sociedad Anónima», de «Agencia Europea de Inmuebles, Sociedad Anónima Unipersonal», conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de marzo de 2001, y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro

de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades fusionadas.—19.052.
2.ª 4-5-2001

IGUALATORIO QUIRÚRGICO MÉDICO, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Vitoria, plaza de América, número 4, bajo, el día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente;

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Prórroga del Régimen tributario de consolidación fiscal para el trienio 2002/2004, del grupo de sociedades dominado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima del que forma parte la sociedad.

Tercero.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir aquellos accionistas que consten inscritos en el libro Registro de Acciones Nominativas con una mínima antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Vitoria, 24 de abril de 2001.—Enrique Carlos Abad Ojeda, Administrador único.—18.909.

ILUSTRACIÓN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aumentar el capital social en circulación en la cifra de 2.347.420,95 euros con cargo a reservas disponibles y simultánea reducción del capital social inicial así como del estatutario máximo en el mismo importe, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.